

Corrección de errores a la resolución, de 20 de febrero de 2024, del Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Celador/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por la Orden SAN/42/2021, de 28 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 102, de 31 de diciembre de 2021), por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo en el turno de acceso libre.

Mediante resolución de 20 de febrero de 2024 se publicó, en su “Anexo II. Turno Libre” la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de acceso libre, a plazas de la categoría estatutaria de Celador/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por la Orden SAN/42/2021 de 28 de diciembre. En el citado “Anexo II. Turno Libre” se ha advertido error aritmético, consistente en que el número de aspirantes publicado supera el número de plazas de nuevo ingreso correspondiente a la tasa de reposición aprobada por Decreto 103/2018, de 27 de diciembre, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público Ordinaria de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018, en los términos y con el límite establecidos en el artículo 19. Uno de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se resuelve proceder a su corrección en los siguientes términos:

Único.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de acceso libre, a plazas de la categoría estatutaria de Celador/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo II a esta resolución, sustituyendo y dejando sin efecto el “Anexo II. Turno Libre” publicado en la resolución de 20 de febrero de 2024.

Esta resolución se publicará en las páginas Web www.saludcantabria.es y www.scsalud.es.

Santander, a fecha de firma electrónica

Presidenta del Tribunal

Secretaria del Tribunal

Fdo. Elena Cotera Ventosa

Fdo. Isabel Rodríguez Martínez

